

Donde dice: «Centeno Mafaz, Fernando», debe decir: Centeno Malfaz, Fernando».

Madrid, 14 de marzo de 2006.–La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

5720 *ORDEN SCO/901/2006, de 14 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden SCO/419/2006, de 3 de febrero, por la que se nombra y declara en situación de excedencia voluntaria a personal estatutario de la categoría y especialidad de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna.*

Advertido error en la Orden SCO/419/2006 de 3 de febrero publicada en el Boletín Oficial del Estado de 21 de febrero, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7034, Anexo:

Donde dice: «Mendoza Ruiz de Zuazo, Humberto Fco.», debe decir: «Mendoza Ruiz de Zuazu, Humberto Fco.».

Madrid, 14 de marzo de 2006.–La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

UNIVERSIDADES

5721 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Guillermo Pérez Sarrión.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 2005 (B.O.E. de 29 de noviembre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 37-05, área de conocimiento de Historia Moderna, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Guillermo Pérez Sarrión, con documento nacional de identidad

número 20383375, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.–El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

5722 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2006, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Luis Alonso García, Profesor Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2005 (B.O.E. del 14 de noviembre-B.O.C.M. del 21 de noviembre) para la provisión de la plaza 03019-2/105/2005 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Luis Alonso García, con D.N.I. n.º 12.366.905-N, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación I.

Móstoles, 21 de marzo de 2006.–El Rector, Pedro José González-Trevijano Sánchez.